Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2014
Escuela de Arquitectura y Diseño, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

ACTA

A los 25 días del mes de octubre de 2013, se reúne en la sala del Consejo Directivo Arq. Jorge Borgato, la Comisión Asesora designada por Res. 444/13, para entender en la selección de postulantes para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) trimestre académico, en la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, durante el año 2014.

Integran la comisión y se encuentran presentes el Arq. Néstor Javier Elías, el Arq. Marcelo Barrale, y el Arq. Sergio Bertozzi. Se encuentra presente la Lic. Romina Lucatti, a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales de la FAPyD.

En primer lugar la Lic. Romina Lucatti informa a los miembros de la comisión que se han recibido en tiempo y forma 8 (ocho) postulaciones, cuyo detalle se incluye en el Anexo I de la presente Acta.

Dado que entre los postulantes se encuentra Barrale, Julían (Expte. 14008/20), el Arq. Marcelo Barrale se excusa de integrar la Comisión Asesora. Los miembros restantes convocan al miembro suplente, Arq. Eduardo Floriani, el que se incorpora a la misma.

En segunda instancia los miembros de la Comisión Asesora acuerdan los criterios para la selección de postulantes y el establecimiento de un orden de mérito. Para ello se pasa a considerar a) las características de la plaza para la que se efectúa la selección y el perfil de formación de la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; b) los beneficios que el intercambio internacional presuponen tanto para el alumno que resulta beneficiado por el convenio específico, como para la FAPyD, en tanto que todo intercambio promovido por la misma debe implicar una posterior transferencia y socialización de la experiencia; c) el desempeño académico del postulante, el que se determinará en base a los siguientes parámetros, y en el orden en que se mencionan: c.1) el promedio académico del postulante; c.2) la motivación expresada en la nota de presentación; c.3) el perfil formativo y los intereses de cada uno de los postulantes en relación a la institución en la que van a desarrollar el trayecto curricular propuesto; y c.4) otros antecedentes que a juicio de la Comisión Asesora constituyan indicadores pertinentes y relevantes.

Explicitados los criterios de selección, la Comisión Asesora pasa a analizar la documentación que incluye cada uno de los 8 (ocho) expedientes, y concluye que de los mismos, 7 (siete) cumplen con el requisito establecido en la

convocatoria de tener promedio igual o mayor a 6,00, y que los 7 (siete) postulantes que cumplen con este requisito, poseen méritos suficientes para participar de este programa de movilidad estudiantil internacional.

Una vez analizados todos los antecedentes y habiendo debatido sobre los mismos, la Comisión establece el siguiente orden de mérito:

1. Expte. 14008/20 Barrale, Julián.
2. Expte. 14008/31 Levrino, Andrés.
3. Expte. 14008/90 Barbero, Antonela.
4. Expte. 14008/84 Rostán, María Agustina.
5. Expte. 14008/51 Feuli, Gabriela.
6. Expte. 14008/38 Sobrero Lagier, María Florencia.
7. Expte. 14008/17 Rizzo, Mariángeles.

Siendo las 12,00 hs., la Comisión Asesora da por concluidas sus actuaciones.

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2014
Escuela de Arquitectura y Diseño, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

ANEXO I

EXPTE.	APELLIDO	NOMBRE	PROMEDIO
14008/20	BARRALE	Julián	9,00
14008/31	LEVRINO	Andrés	8,35
14008/90	BARBERO	Antonela	7,87
14008/84	ROSTAN	María Agustina	7,84
14008/38	SOBRERO LAGIER	María Florencia	7,54
14008/17	RIZZO	Mariángeles	6,93
14008/61	FEULI	Gabriela	6,30
14008/130	GARCIA	Juan Pablo	5,53

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2014
Escuela de Arquitectura y Diseño, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

ACTA

A los 25 días del mes de octubre de 2013, se reúne en la sala del Consejo Directivo Arq. Jorge Borgato, la Comisión Asesora designada por Res. 444/13, para entender en la selección de postulantes para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) trimestre académico, en la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, durante el año 2014.

Integran la comisión y se encuentran presentes el Arq. Néstor Javier Elías, el Arq. Marcelo Barrale, y el Arq. Sergio Bertozzi. Se encuentra presente la Lic. Romina Lucatti, a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales de la FAPyD.

En primer lugar la Lic. Romina Lucatti informa a los miembros de la comisión que se han recibido en tiempo y forma 8 (ocho) postulaciones, cuyo detalle se incluye en el Anexo I de la presente Acta.

Dado que entre los postulantes se encuentra Barrale, Julían (Expte. 14008/20), el Arq. Marcelo Barrale se excusa de integrar la Comisión Asesora. Los miembros restantes convocan al miembro suplente, Arq. Eduardo Floriani, el que se incorpora a la misma.

En segunda instancia los miembros de la Comisión Asesora acuerdan los criterios para la selección de postulantes y el establecimiento de un orden de mérito. Para ello se pasa a considerar a) las características de la plaza para la que se efectúa la selección y el perfil de formación de la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; b) los beneficios que el intercambio internacional presuponen tanto para el alumno que resulta beneficiado por el convenio específico, como para la FAPyD, en tanto que todo intercambio promovido por la misma debe implicar una posterior transferencia y socialización de la experiencia; c) el desempeño académico del postulante, el que se determinará en base a los siguientes parámetros, y en el orden en que se mencionan: c.1) el promedio académico del postulante; c.2) la motivación expresada en la nota de presentación; c.3) el perfil formativo y los intereses de cada uno de los postulantes en relación a la institución en la que van a desarrollar el trayecto curricular propuesto; y c.4) otros antecedentes que a juicio de la Comisión Asesora constituyan indicadores pertinentes y relevantes.

Explicitados los criterios de selección, la Comisión Asesora pasa a analizar la documentación que incluye cada uno de los 8 (ocho) expedientes, y concluye que de los mismos, 7 (siete) cumplen con el requisito establecido en la

convocatoria de tener promedio igual o mayor a 6,00, y que los 7 (siete) postulantes que cumplen con este requisito, poseen méritos suficientes para participar de este programa de movilidad estudiantil internacional.

Una vez analizados todos los antecedentes y habiendo debatido sobre los mismos, la Comisión establece el siguiente orden de mérito:

1. Expte. 14008/20 Barrale, Julián.
2. Expte. 14008/31 Levrino, Andrés.
3. Expte. 14008/90 Barbero, Antonela.
4. Expte. 14008/84 Rostán, María Agustina.
5. Expte. 14008/51 Feuli, Gabriela.
6. Expte. 14008/38 Sobrero Lagier, María Florencia.
7. Expte. 14008/17 Rizzo, Mariángeles.

Siendo las 12,00 hs., la Comisión Asesora da por concluidas sus actuaciones.

Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2014
Escuela de Arquitectura y Diseño, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

ANEXO I

EXPTE.	APELLIDO	NOMBRE	PROMEDIO
14008/20	BARRALE	Julián	9,00
14008/31	LEVRINO	Andrés	8,35
14008/90	BARBERO	Antonela	7,87
14008/84	ROSTAN	María Agustina	7,84
14008/38	SOBRERO LAGIER	María Florencia	7,54
14008/17	RIZZO	Mariángeles	6,93
14008/61	FEULI	Gabriela	6,30
14008/130	GARCIA	Juan Pablo	5,53